

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2018
Comunicado de Prensa DGC/416/18

**LLAMA CNDH A SOCIEDAD Y AUTORIDADES A RECONOCER
PÚBLICAMENTE LA LABOR DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE
DERECHOS HUMANOS QUE, A RIESGO DE SU VIDA, SON
LA VOZ DE VÍCTIMAS DEL ABUSO DE PODER**

- **En el marco del 20 Aniversario de la Declaración sobre Defensores –9 de diciembre– lamenta el aumento de estigmatizaciones y descalificaciones en su contra, que pretenden restringir su influencia y campo de acción, sin comprender que su labor es complementaria del servicio público**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) expresa su preocupación por la situación alarmante que enfrentan en el país las personas defensoras de derechos humanos, que se refleja en 40 homicidios ocurridos desde el año 2009 –15 mujeres y 25 hombres– y 5 personas defensoras más desaparecidas, ante la omisión con que se han conducido hasta ahora las autoridades ante el aumento de agresiones contra esas personas que, a riesgo de su propia vida, defienden a quienes han sido víctimas del abuso de poder.

Este Organismo Nacional considera que los ataques, agravios, descalificaciones y crímenes en su contra deben ser tema prioritario de las nuevas autoridades gubernamentales, que deben tener una actitud de reconocimiento, confianza y cooperación con quienes defienden a las víctimas de la vulneración de sus derechos y dignidad, ya que las entidades con mayor número de homicidios de personas defensoras son Chihuahua (14), Guerrero (6), Oaxaca (6), Sinaloa (2) y Veracruz (2), por lo que el 75% de homicidios se concentra en estas entidades.

Para esta Comisión Nacional, la actividad de las personas defensoras de derechos humanos es vital, pues son la voz de diversos colectivos y temáticas que requieren atención pronta y decidida de las autoridades, ya que desarrollan una intensa labor en distintos ámbitos y sus iniciativas crecen cada día en un contexto en que la intervención de los gobiernos federal, estatales y municipales no ha sido suficiente para garantizar de manera integral la vigencia de los derechos en el país.

En ocasión del 20 Aniversario de la *Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos* –conocida como Declaración sobre Personas Defensoras– que se conmemora el 9 de diciembre, la CNDH lamenta el aumento de estigmatizaciones y descalificaciones contra esas personas, sobre todo de las defensoras, que pretenden restringir su influencia y campo de acción, sin comprender que su labor es complementaria del servicio público. De ahí la importancia de consignar que cuando se pretende silenciar o inhibir la labor de las y los defensores se niega, al mismo tiempo, a muchas personas la oportunidad de obtener justicia por violaciones a sus derechos fundamentales.



Para esta Comisión Nacional, los estándares de la Declaración sobre Personas Defensoras y aquellos que derivan de la jurisprudencia de tribunales internacionales buscan reconocer y salvaguardar la labor que realizan estas personas. Un aspecto transversal relacionado con su protección tiene que ver con el reconocimiento público de la labor que realizan, de ahí que es indispensable para su protección la promoción de una cultura que reconozca pública e inequívocamente el papel fundamental que ejercen en coadyuvancia de la democracia en el país.

Ante la importancia de la labor de las personas defensoras, la CNDH presentó ante la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) diversas propuestas sobre la importancia de prevenir y atender las agresiones y crímenes contra esas personas, e impulsó que los Ombudsperson del mundo suscribieran la Declaración de Marrakech, sobre su promoción, protección y la cooperación con las asociaciones.

De igual manera, presentó a sus homólogos a nivel mundial la campaña “Para que un día no tengamos que ser defensor@s de derechos humanos”, mediante la cual el Organismo Autónomo difunde y respalda el trabajo de las personas defensoras de derechos humanos al que los gobiernos han hecho caso omiso ante el aumento de agresiones en su contra.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos enfatiza que solo con la generación de contextos en que las personas defensoras puedan realizar su labor de manera segura podremos transitar hacia estadios más democráticos, donde los derechos humanos se ejerzan a plenitud.